

## NORMAS DE PRESENTACIÓN EVALUACIÓN PROYECTOS EPIDEMIOLÓGICOS Y OTROS

Los requisitos documentales para la validación y evaluación de un proyecto epidemiológicos u otros tipos de proyecto son los siguientes:

- Carta de presentación (ver modelo Let.2)
- Protocolo
- Resumen del protocolo (en castellano)
- Hoja de Información al paciente y consentimiento informado (si aplica)
- Memoria económica (ver modelo ME)
- Compromiso de abono de gastos (ver modelo Tar.1) o Solicitud de exención de gastos administrativos (ver modelo Tar.2).
- Compromiso del Investigador del HCSC y visto bueno del jefe de servicio (ver modelo IP.1)
- Curriculum vitae abreviado del investigador principal (incluidas BPC)
- Dictamen de otro CEIm (si aplica)

La presentación se realizará a través de correo electrónico remitiendo la documentación a: [ceic.hcsc@salud.madrid.org](mailto:ceic.hcsc@salud.madrid.org)

El plazo de presentación, para asegurar su evaluación en la primera reunión disponible, es de al menos 5 días hábiles antes de la reunión, siendo necesario que se aporte la documentación completa para poder validarse en las siguientes 24/48H tras la recepción.

En caso de que el promotor de un proyecto sea la Fundación para la Investigación Biomédica del Hospital Clínico San Carlos deberá aportarse el justificante de aceptación de la FIB. Ver modelo Tar.3